



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
MUNICIPALIDAD DE CABRERO

MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN
CALLE Y DIA QUE SE INDICA.

Cabrero, 27 de Noviembre de 2024.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 3091.

VISTOS:

1. La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para realizar actividad denominada "Gala de Cierre Taller de Rock", organizada por la I. Municipalidad de Cabrero.
2. El correo s/n, de fecha 26/11/2024, emitido por parte del profesional a cargo del área de cultura, de la I. Municipalidad de Cabrero.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-SUSPÉNDASE el tránsito vehicular en la ciudad de Cabrero, para llevar a cabo actividad denominada "Gala de Cierre Taller de Rock" en calle, días y horario que se indica:

- Cierre Calles Avda. Vial, entre Esmeralda y Aníbal Pinto.
- Ciudad Cabrero.
- Días Viernes 13 y Sábado 14 de diciembre del 2024.
- Horario 08:00 horas, hasta las 00:00 horas.

2.- FISCALÍZASE suspensión de tránsito por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales.

3.- El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales para realizar el respectivo corte de tránsito, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiere ocurrir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SRP/JBB /mc
Distribución:

- Área de Cultura ✓

